

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HENKELECUATORIANA S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Alpallana E7-212 y Avenida Diego de Almagro, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Vladimir Charro Mera, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio económico 2016 y dictar resolución correspondiente,**
3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoria externa correspondiente al ejercicio económico 2016 y dictar resolución correspondiente.**
4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016.**
5. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo.**
6. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017.**
7. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2016 y fijar su remuneración, para el mismo periodo.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la representante de los accionistas de la Compañía acepta la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Vladimir Charro Mera y con la presencia de las accionistas de la Compañía: sociedad **HENKEL AG & CO. KGAA.**, debidamente representada por el señor Vladimir Charro Mera, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de ciento veintiún mil ciento cuarenta y nueve (121.149) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$10.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, la sociedad **INTER BETEILIGUNGSVERWALTUNGS-GESELLSCHAFT**, debidamente representada por el señor Vladimir Charro Mera, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$10.00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Marielena Jarrín Naranjo.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

Leído que fue el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016, éste es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal por el mismo ejercicio económico 2016, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes por parte de la Junta de Accionistas.

3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoria externa correspondiente al ejercicio económico 2016 y dictar resolución correspondiente.**

Luego del análisis y comentarios pertinentes al informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, la Junta lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.

5. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo.**

La Junta General resuelve por unanimidad destinar la utilidad generada en el ejercicio económico 2016 a la cuenta "Utilidades Aculadas"

6. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017.**

La Junta de Accionistas nombra por unanimidad a la señora María Augusta Tito Lucero como Comisaria Principal, y al señor Vladimir Charro Mera como Comisaria Suplente para el ejercicio económico 2017.

7. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2016 y fijar su remuneración, para el mismo periodo.**

La Junta unánimemente resuelve designar a KPMG del Ecuador Cía. Ltda., como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2017; y, autoriza a la Gerente General de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

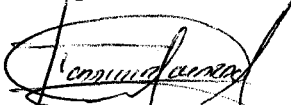
- (i) El informe presentado por la Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por la Comisaria Principal.
- (iii) Informe presentado por la firma de auditoría externa.
- (iv) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (v) Los documentos que acreditan la representación de las accionistas.
- (vi) Grabación de la Junta General.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cuál se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

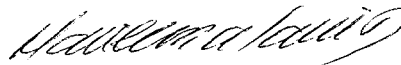
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h30.

Para constancia de lo expresado firman, el señor Presidente Ad-Hoc, el representante de las Compañías accionistas, y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



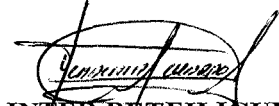
VLADIMIR CHARRO MERA
PRESIDENTE AD-HOC



MARIELENA JARRÍN NARANJO
SECRETARIA AD-HOC



HENKEL AG & CO. KGAA.
Debidamente representada por
Vladimir Charro Mera
ACCIONISTA



INTER BETEILIGUNGSVERWALTUNGS-GESELLSCHAFT
Debidamente representada por
Vladimir Charro Mera
ACCIONISTA